



Factura: 001-003-000028287



20180901043000019

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901043000019

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2018, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PURCALLAS MESA PABLO	REPRESENTANDO A	CEDULA	0950853481
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

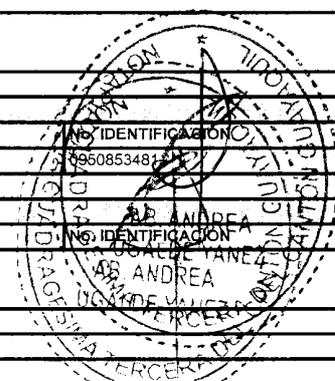
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901043000019

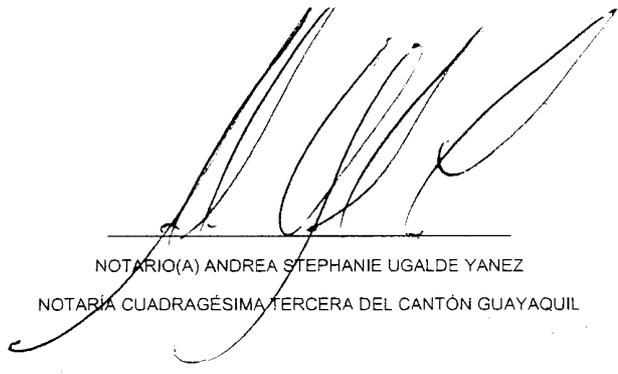
MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2018, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PURCALLAS MESA PABLO	REPRESENTANDO A	CEDULA	0950853481
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275



N° TRAMITE: 93746-0041-17 02/03/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



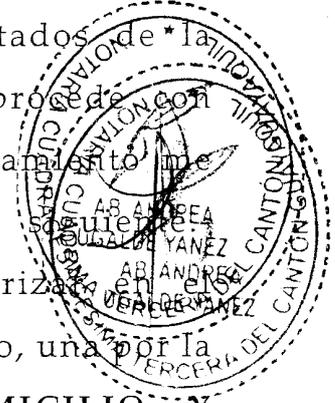
No. 2017-09-01-043-P04275

ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA BANASPRAY S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy siete de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular CUADRAGÉSIMA TERCERA del cantón Guayaquil, comparece: El señor PABLO PURCALLAS MESA, de nacionalidad uruguaya con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, ejecutivo, de estado civil casado, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía BANASPRAY S.A., calidad que acredita con el nombramiento debidamente otorgado a su favor y que se adjunta como documento habilitante al presente instrumento. El compareciente declara ser mayor de edad, hábil para obligarse y contratar. Bien instruido sobre el objeto y resultados de la presente Escritura Pública, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA. Sírvasse autorizada en el presente protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste un CAMBIO DE DOMICILIO Y



1 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL de conformidad
2 con las cláusulas que a continuación se detallan:

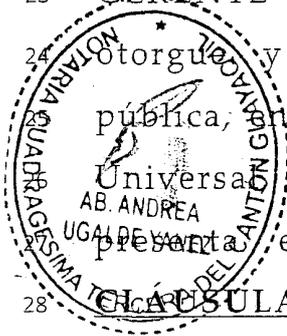
3 CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-

4 Comparece, otorga y suscribe la presente escritura
5 pública, el señor PABLO PURCALLAS MESA, a
6 nombre y en representación de la Compañía
7 BANASPRAY S.A., en su calidad de GERENTE
8 GENERAL y debidamente autorizado para el efecto
9 por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas
10 de fecha catorce de noviembre de dos mil diecisiete.

11 CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)

12 Mediante Escritura Pública celebrada el día veintiuno
13 de diciembre del dos mil dieciséis, ante la Notaría
14 Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil e inscrita
15 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día
16 veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se
17 constituyó la Compañía BANASPRAY S.A.; b) En
18 sesión de Junta Universal Extraordinaria de
19 Accionistas de la Compañía BANASPRAY S.A.,
20 celebrada el día catorce de noviembre de dos mil
21 diecisiete, se resolvió: UNO) Cambiar el Domicilio de
22 la Compañía BANASPRAY S.A.; y, DOS) Autorizar al
23 GERENTE GENERAL de la Compañía para que
24 otorgue y suscriba la correspondiente escritura
pública, en los términos establecidos en dicha Junta
Universal Extraordinaria de Accionistas, la cual
presente escritura como documento habilitante.

28 CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los



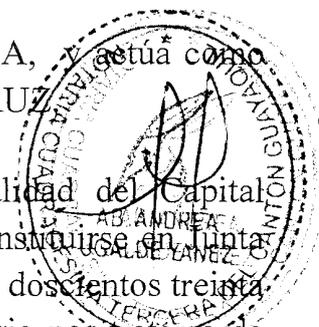
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANASPRAY S.A. CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el Kilómetro 1.5 Vía Samborondón, Edificio Xima Piso 5, oficina 508, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía BANASPRAY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor PABLO PURCALLAS MESA, propietario de QUINIENTOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una y con derecho a QUINIENTOS votos; y,
- El señor JOSE MARÍA MORÁN ITURRALDE, por los derechos que representa de la compañía BANACOMERCE S.A. representado por la señora LUCIA MONSERRAT BARBA SUASTI, en su calidad de APODERADA ESPECIAL, propietario de QUINIENTOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una y con derecho a QUINIENTOS votos.-
- La señora ISABEL NARCISA SIGUENZA ROJAS, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía EMPRESIVI S.A., propietario de MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una y con derecho a MIL votos.

Preside la Junta, el señor PABLO PURCALLAS MESA, y actúa como Secretaria de la Junta, la señorita NATHALY BAEZ CRUZ

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad convocarse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el



PUNTO ÚNICO del orden del día: UNO. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BANASPRAY S.A. en su artículo SEGUNDO.

La Secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. De allí que por secretaría se procede a leer el punto único del orden del día:

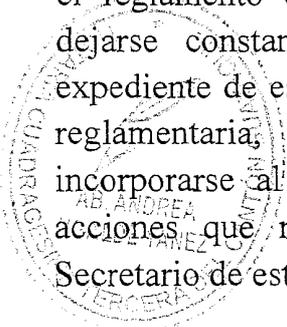
UNO.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BANASPRAY S.A.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que en vista de dar una mejor proyección económica a la compañía, es necesario proceder a cambiar el domicilio de la compañía al cantón Samborondón, provincia del Guayas. Consecuentemente la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar el cambio del domicilio principal de la compañía, del cantón Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas. De allí como consecuencia del cambio de domicilio, se reforma el artículo SEGUNDO del Estatuto Social, mismo que quedará en los siguientes términos:

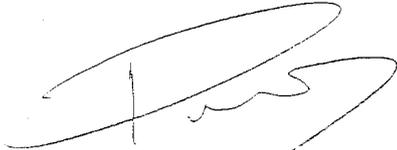
"ARTÍCULO SEGUNDO. - El domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondón, provincia del Guayas pero podrá establecer sucursales, agencias u otro tipo de oficinas en cualquier lugar de la República o del exterior."

Además esta Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública contentiva del Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto de la compañía.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a. Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a suscribir en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica, con lo cual siendo las diez horas once minutos, el Presidente declara concluida la sesión.-



PABLO PURCALLAS MESA r
Presidente de la Junta

P' la Compañía BANACOMERCE S.A.



LUCIA MONSERRAT BARBA SUASTI
APODERADA ESPECIAL

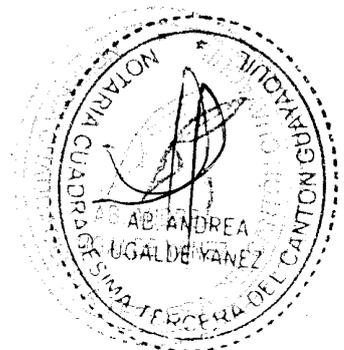
P' la Compañía EMPRESIVI S.A.



ISABEL NARCISA SIGUENZA ROJAS
GERENTE GENERAL



NATHALY BAEZ CRUZ
Secretaria de la Junta Accionista



Guayaquil, 21 de diciembre de 2016

Señor
Pablo Purcallas
Presente.-

De mi consideración:

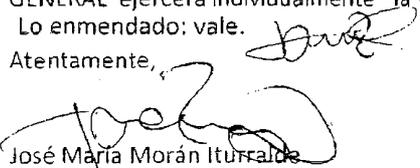
Cúmpleme informarle que mediante escritura pública de constitución de la sociedad BANASPRAY S.A., los accionistas de la misma tuvieron a bien elegirle como GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La sociedad BANASPRAY S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, abogada Andrea Ugalde Yáñez, el día 21 de diciembre del año 2016.

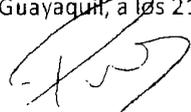
En conformidad con lo señalado en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, el GERENTE GENERAL ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

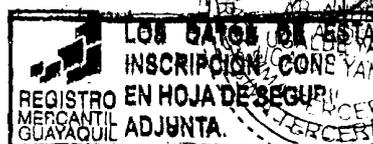
Lo enmendado: vale.

Atentamente,


José María Morán Iturralde
Accionista
BANASPRAY S.A.

Acepto el nombramiento de Gerente General de la sociedad BANASPRAY S.A., que antecede.
Guayaquil, a los 21 días del mes de diciembre de 2016.


Pablo Purcallas Mesa
GERENTE GENERAL
C.C. 0950853481



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.299 /
FECHA DE REPERTORIO: 21/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:03

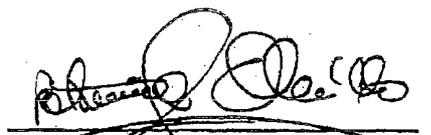
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **BANASPRAY S.A.**, de fojas **58.583 a 58.602**, Registro Mercantil número **5.062**. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **BANASPRAY S.A.**, a favor de **PABLO PURCALLAS MESA**, de fojas **55.753 a 55.756**, Registro de Nombramientos número **14.939**.- 3. **NOMBRAMIENTO de Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **BANASPRAY S.A.**, a favor de **JOSE MARIA MORAN ITURRALDE**, de fojas **55.757 a 55.760**, Registro de Nombramientos número **14.940**.-

ORDEN: RAZNUMORD

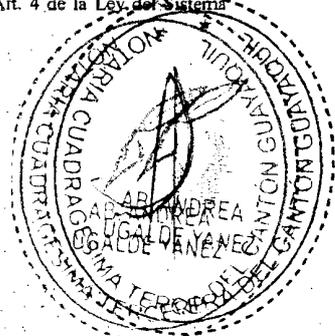



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº0018774

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

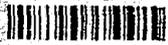


CEDELA DE IDENTIDAD
 EXT
 No. 08565348-1

APellidos y Nombres: PURCALLAS MESA
 Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2010-06-08
 Fecha de Expiración: 2020-06-08

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-06-27
 NACIONALIDAD: URUGUAYA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
 DIGNIDAD: VINTIMILLA SIGUENZA



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION ACT. LUCRATIVAS & LEY

APellidos y Nombres del Padre: PURCALLAS DELAYA DANIEL
 APellidos y Nombres de la Madre: MESA PELUFFO SYLVIA ENMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2010-06-08
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-06-08

V2243V1244
 00012478





Javier Giz Manteco
 Javier Giz Manteco
 Consul

ESTUDIANTE

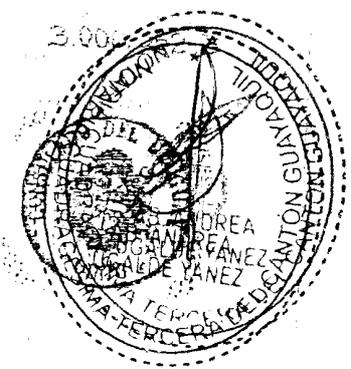
CASADO

URB RIO EUNYAS, NDE, V. 30 BARRIO EL

[Signature]

REPUBLICA DEL URUGUAY

P. URY C415200
 PURCALLAS MESA
 PABLO
 URUGUAYA
 27. AGO. 1980
 M BRA
 22. ABR. 2010
 22. ABR. 2015



**ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BANASPRAY S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de diciembre del dos mil diecisiete.

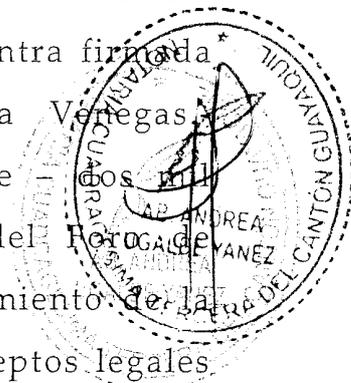
**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



1

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el
2 compareciente PABLO PURCALLAS MESA, por los
3 derechos que representa de la compañía BANASPRAY
4 S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL declara
5 bajo juramento: UNO) Que mi representada no es
6 contratista de obra pública con el Estado, ni mantiene
7 deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
8 Social, ni ninguna otra institución pública; DOS) Que
9 se cambia el domicilio principal de la compañía al
10 cantón Samborondón, provincia del Guayas; TRES)
11 Que como consecuencia del Cambio de Domicilio, se
12 reforma el ARTÍCULO SEGUNDO del Estatuto Social
13 de la Compañía BANASPRAY S.A. en la forma
14 establecida en la Junta Universal Extraordinaria de
15 Accionistas celebrada el día catorce de noviembre de
16 dos mil diecisiete; y, CUATRO) Se deja constancia
17 que todos los accionistas de la Compañía
18 BANASPRAY S.A. son de nacionalidad ecuatoriana.
19 Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de
20 estilo necesarias para la plena validez de la presente
21 escritura. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
22 escritura pública, la misma que se encuentra firmada
23 por el Abogado Fernando Peñaherrera Venegas,
24 Registro profesional Número Cero nueve - dos mil
25 quince - seiscientos cuarenta y dos del Perogoneo de
26 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la
27 presente escritura se observaron los preceptos legales
28 que el caso requiere, y leída que les fue por mí, la



1 Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la
2 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad
3 de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la
4 presente escritura de todo lo cual doy fe.-

5

6 P' CÍA. BANASPRAY S.A.

7 R.U.C. No.- 1792738717001

8

9

10 PABLO PURCALLAS MESA

11 C.C. No.- 095085348-1

12

13

14

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

15

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA

16

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

RAZON: Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, Conforme la resolución número SCVS-INC-DNASD-2017-00024791, dictada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Mónica González Colamarco, Subdirectora de Actos Societarios, el veintiséis de diciembre del dos mil diecisiete, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la aprobación de la **ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BANASPRAY S.A.**, otorgada ante mí Ab. **ANDREA UGALDE YÁNEZ**, Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, el 07 de diciembre del 2017, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 19 de enero del 2018.-

**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





TRÁMITE NÚMERO: 179

7258883YOBMHUD

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REFERENCIA:	159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	78
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0950853481	PURCALLAS MESA PABLO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /GUAYAQUIL /07/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BANASPRAY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024791, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2017, EMITIDA POR LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**





Factura: 001-003-000029200

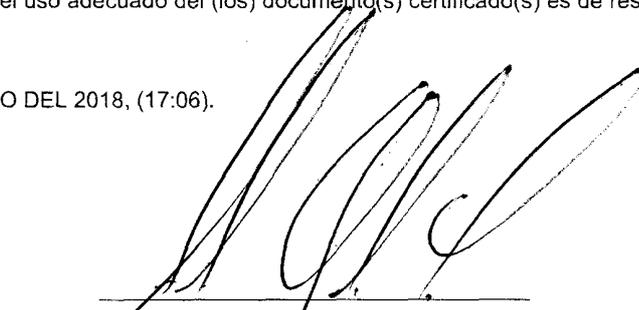


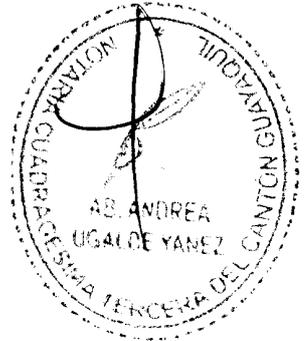
20180901043C00533

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901043C00533

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA CIA. BANASPRAY S.A. y que me fue exhibido en 21 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 21 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE FEBRERO DEL 2018, (17:06).


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SECRETARÍA GENERAL



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veintisiete días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BANASPRAY S.A. DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.

Guayaquil, 16 de enero de 2018.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/JASF





Factura: 001-003-000027011



20170901043P04275

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

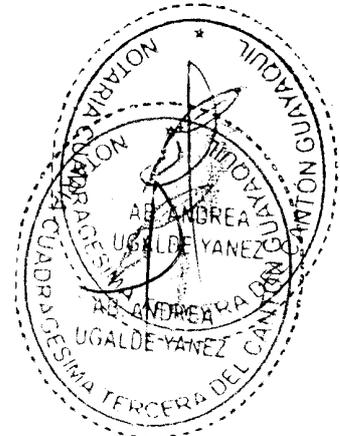
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901043P04275						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PURCALLAS MESA PABLO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0950853481	URUGUAY A	GERENTE GENERAL	BANASPRAY S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRAMITE: 96203-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
20171207 2.1.1

7

Registro Mercantil de Guayaquil



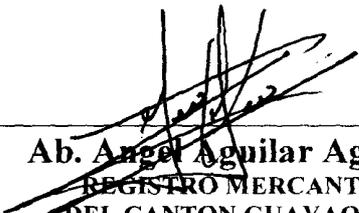
NUMERO DE REPERTORIO:7.908
FECHA DE REPERTORIO:20/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:08:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024791, dictada el 26 de diciembre del 2017, por el Subdirector de Actos Societarios, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio Del Cantón Guayaquil Al Canton Samborondon, Provincia Del Guayas Y La Reforma Del Estatuto** de la compañía **BANASPRAY S.A.**, de fojas 7.703 a 7.722, Registro Mercantil número 696. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7908




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de febrero de 2018

REVISADO POR: }

N° 0001208

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 MAR 2018

RECIBIDO

13:30

JUAN



Factura: 001-003-000028953



20180901043O00042

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901043O00042

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (15:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P04765

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PURCALLAS MESA PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0950853481
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

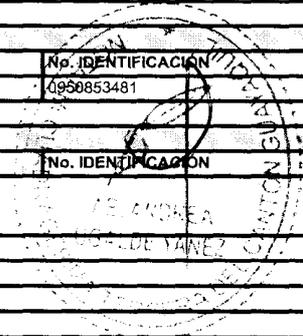
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901043O00042

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (15:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P04765

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PURCALLAS MESA PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0950853481
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275





A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000028287



20180901043000019

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901043000019

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2018, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275

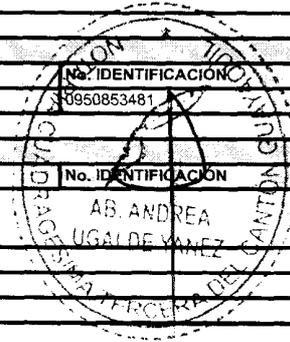
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PURCALLAS MESA PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0950853481
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275

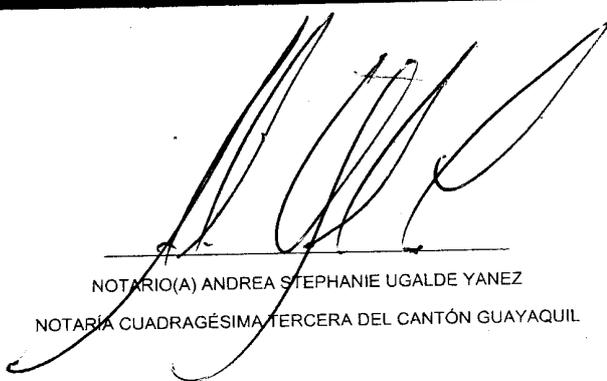
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901043000019

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2018, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PURCALLAS MESA PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0950853481
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275

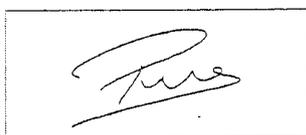


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0950853481

Nombres del ciudadano: PURCALLAS MESA PABLO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: No Registra

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: URUGUAYA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE ESPECIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA SIGUENZA OLGA ISABEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PURCALLAS CELAYA DANIEL

Nombres de la madre: MESA PELUFFO SYLVIA EMMA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL
GUAYAQUIL



N° de certificado: 178-075-82964



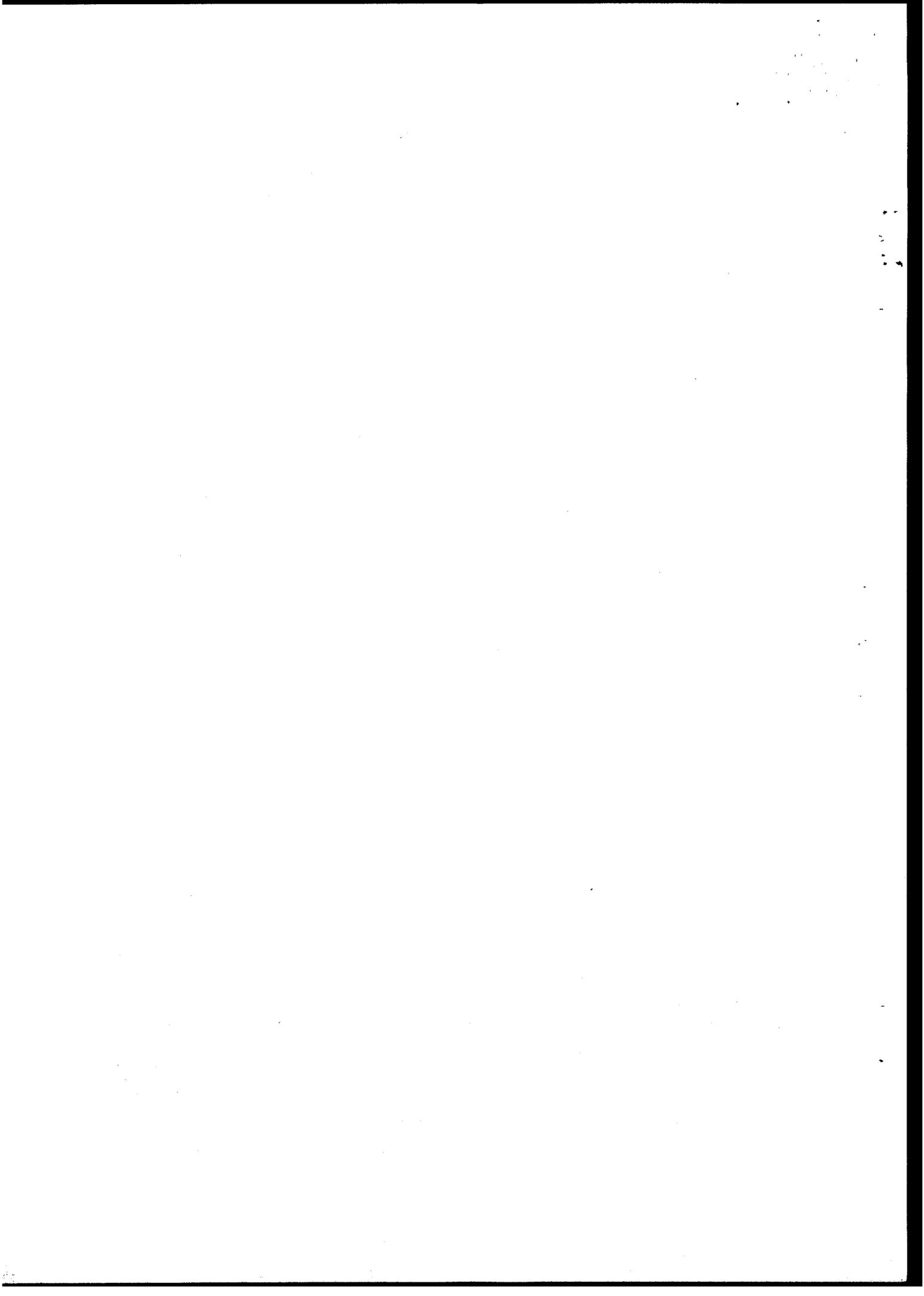
178-075-82964

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







Factura: 001-003-000028953



20180901043000042

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901043000042

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (15:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901043P04765

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PURCALLAS MESA PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0950853481
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

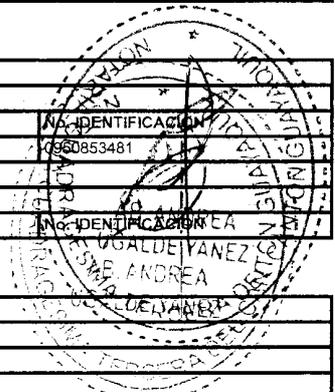
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901043000042

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (15:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901043P04765

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PURCALLAS MESA PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0950853481
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P04275



7



A handwritten signature in black ink, consisting of several large, fluid, overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.

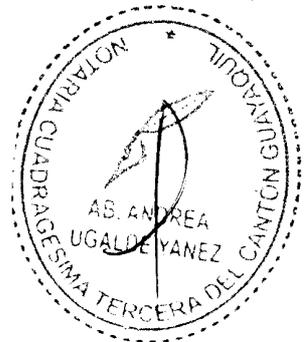
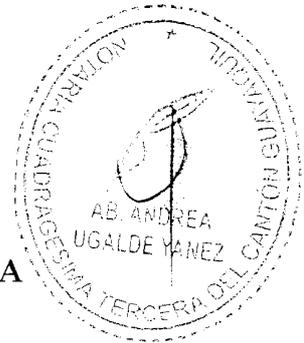
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: En esta fecha tomo nota de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA BANASPRAY S.A., otorgado ante mí Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, el veintiuno de diciembre del dos mil dieciséis; al margen de la ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BANASPRAY S.A., otorgado ante mí Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, el siete de diciembre del dos mil diecisiete.-

Guayaquil, 08 de febrero del 2018.-


AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		BANASPRAY S.A.	
EXPEDIENTE:	RUC: 1792738717001	NACIONALIDAD:	
NOMBRE COMERCIAL:		BANASPRAY S.A.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	SAMBORONDON		
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	SAMBORONDON		
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
TARIFA			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
	CENTRO DE NEGOCIOS	1.5	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
	XIMA	508	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	046008119		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	GERENCIAE.BANASPRAY.COM	NBAEZ@BANASPRAY.COM	
CELULAR:	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN:			
CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
PABLO PURCALLAS MESA.			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
0950853481			

mento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a las acciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido no se corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

Pablo Purcallas Mesa
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
07 MAR 2018
St. Carlos Arce
CALLE 1075

VA-01.2.1.4-F1

07 MAR 2018

E.C.I.B.I.D.O

13:30

7 JUN

